

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SONDA DEL ECUADOR, ECUASONDA S.A.

En la ciudad de Quito, D.M. a los 23 días del mes de Abril del año 2013, siendo las 09h00, en las instalaciones de la compañía SONDA DEL ECUADOR, ECUASONDA S.A., ubicadas en la Avenida de los Shyris N36-166 y Naciones Unidas, se reúnen las siguientes personas:

1. Mario Pavón Robinson, en calidad de representante legal de la accionista **SONDA S.A.**, de nacionalidad chilena, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de US \$0.04 cada una, que representan en el capital social, un valor total de US \$0.04.
2. Raúl Véjar Olea, en calidad de representante legal de la accionista **SONDA REGIONAL S.A.**, de nacionalidad chilena, propietaria de 12.356.305 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$0.04, que representan en el capital social, un valor total de US \$494.252.20.
3. Fabián Mena Ojeda, en calidad de Gerente General de la compañía.

Estando presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que instalan la sesión, y la dan por iniciada.

Los accionistas acuerdan tratar en la presente junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, y destino de utilidades;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2012;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2012;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2012; y,
5. Designación de Auditor Externo y de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2013.

Preside la sesión, el señor Raúl Véjar Olea, quien es nombrado así por todos los accionistas, y actúa como secretario el Intranscrito Gerente General.

Se procede a tratar cada punto y emitir las resoluciones correspondientes:

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012 Y DESTINO DE UTILIDADES.- Una vez revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio económico 2012, los accionistas lo aprueban sin realizar objeciones, estableciendo únicamente cuál será el destino de utilidades en el año que termina. Los accionistas manifiestan que, una vez repartido el 15% de utilidades a los trabajadores por US \$ 266,968.01, y habiendo realizado el correspondiente cálculo del impuesto a la renta de US \$ 360,056.49, se obtiene una utilidad líquida a libre disposición de la Junta General de Accionistas de US \$ 1,117,841.55, resolviendo que dicho valor, en su integridad, sea destinado a cuenta Utilidades Acumuladas (o utilidad no distribuida ejercicios anteriores).

INFORME DE GERENTE GENERAL 2012.- El Presidente de la Junta solicita, que por medio de Secretaría, se de lectura al Informe del Gerente General del año 2012 elaborado y presentado por **Alberto Fabian Mena Ojeda** el 19 de abril de 2013. De su lectura, se observa que se ajusta a la realidad que ha atravesado la empresa a lo largo de dicho ejercicio, destacando principalmente que, el Estado Financiero anual de la Compañía ha sido preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, el mismo que fue debidamente auditado por la firma Deloitte & Touche y revisado por el Señor Fernando Patriño Rosero Gómez, Comisario de la compañía; que se ha cumplido con las metas financieras presupuestadas, alcanzando ingresos por USD 15.4M y un resultado Operacional de USD 1.3M que representa un margen del 8.8%; posicionándonos así en una de las empresas más grandes en el sector TI en el País, y lo que es más importante con una composición de 38% de los ingresos en plataforma, y el resto se obtiene en las diversas líneas de servicios, cumpliendo así uno de los principales objetivos de los últimos años, esto es mantener una composición de ingresos orientada a los servicios.

Se puede evidenciar de dicho Informe que, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones sociales y legales; las directrices del directorio dadas en el último plan operativo vigente, y las políticas de la casa matriz. El Informe, es aprobado por los accionistas, sin objeto.

2. INFORME DE COMISARIO 2012.- Como tercer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario, **Ing. Fernando Rosero G.** con Matricula 023678, correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado el 11 de abril de 2013, destacándose en este último que los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Consta un reporte de los índices financieros comparativo 2011-2012. De esta manera, los accionistas toman pleno conocimiento del Informe de fiscalización por el año concluido.

3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2012.- Se pasa a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, presentado por la firma **Deloitte & Touche**, y suscrito por el Sr. Rodolfo Jativa con Licencia No. 15238, en fecha 29 de marzo de 2013; en el cual, se destaca principalmente, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sonda del Ecuador Ecuasonda S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF, y que hasta la fecha de emisión de este dictamen de auditoría no se produjeron eventos

que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Los accionistas luego de breves análisis, toman pleno conocimiento del informe, y lo aprueban en su totalidad, sin realizar observaciones.

4. DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO Y DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2013.- Los accionistas resuelven designar a la firma Deloitte & Touche para que actúe en el nuevo año 2013; así como, nombrar al nuevo comisario de la compañía para que informe sobre el mismo ejercicio 2013, dando así cumplimiento con los estatutos sociales de la empresa, por lo que se ratifica en el cargo de Comisario Principal al Sr. Fernando Rosero y como Suplente al Sr. Misael Pillajo.

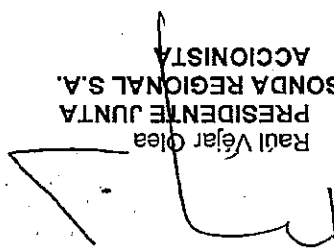
Se deja constancia que el Gerente General no ha deliberado respecto de los informes, y asuntos por los que tiene responsabilidad legal.

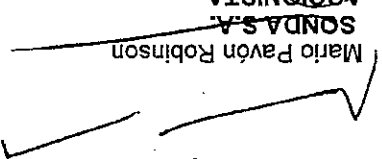
No habiendo otros asuntos que tratar, siendo ya las 11h00, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión, y concede treinta minutos para la redacción del Acta.

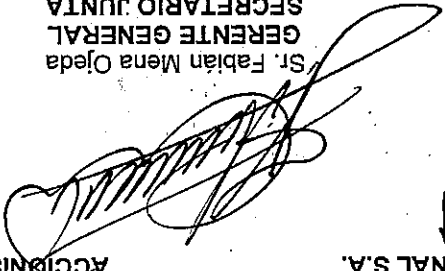
Una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta por Secretaría, la cual es aprobada por las compañías accionistas sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Firman todos los presentes en unidad de acto.


Raul Vélaz Ojeda
PRESIDENTE JUNTA
SONDA REGIONAL S.A.
ACCIONISTA


Mario Pavón Robinson
SONDA S.A.
ACCIONISTA


Sr. Fabian Mena Ojeda
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA